



**JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL
PACHO CUNDINAMARCA**

Pacho, 08 JUL. 2021

Ref: Ejecutivo singular No. 2019 - 00146

Demandante: Cooperativa de Ahorro y Crédito Coopsanfrancisco

Demandada: Carmen Canty Gómez y otro

Se reconoce al Dr. GUSTAVO GUTIÉRREZ MARTÍNEZ como apoderado judicial de la acreedora hipotecaria ALBA CONSUELO VELÁSQUEZ LARA, en los términos y para los efectos del poder conferido.

Para los efectos procesales a que haya lugar, téngase en cuenta la manifestación realizada por el acreedor, en el sentido de hacer valer su crédito en proceso separado.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


LYDA ASTRID MUÑOZ APONTE
JUEZ